

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN EL AULA B7 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, el día 16 de diciembre de 2025, a las 10:30 h en segunda convocatoria, presidida por la Ilma. Sra. Directora del Departamento, Prof.^a Dña. María Dolores Castro López, y actuando como Secretario el Prof. D. Alejandro Manuel Labella Vera, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Constitución del nuevo Consejo de Departamento 2025/26.
- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, celebrada el 17 de julio de 2025 (Sesión Ordinaria).
- Informe de la Directora.
- Aprobación de las solicitudes de dotación de plaza de profesores del Departamento de Microbiología.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Entre final de octubre y primeros de noviembre se celebraron las elecciones de representantes para el Consejo de Departamento de los sectores PTGAS (4 representantes) y Estudiantes (8 representantes). Los nuevos miembros del Consejo de Departamento como representantes del sector PTGAS son: Dña. Mercedes Cobaleda Atencia, Dña. Virginia Mota Maldonado, Dña. Marina Pulido Ruiz y Dña. Carmen Vila Tierno. Por el sector Estudiantes, los representantes son: Dña. Esther Bravo Maldonado, D. Pablo Calderón Espinosa, D. Iván Escolano Villarejo, D. Jorge Fortes Peláez, D. Adrián Gómez Sepúlveda, Dña. Paula González Piña, D. Matías Jian González Ramos y D. Diego Jiménez Camacho. A todos ellos se les agradece su participación en las elecciones y se les da la bienvenida al Consejo de Departamento. Queda así constituido el Consejo de Departamento para el curso 2025/26.

Queda así constituido el Consejo de Departamento para el curso 2025/26.

2) El acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el pasado 17 de julio se envió a todos. Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el pasado 17/07/2025.

3) Informe de la Directora.

3.1. Se felicita a los Drs. Gutiérrez Barranquero, Jiménez Guardañó y Vela Corcia por sus acreditaciones a Profesor Titular de Universidad. También se felicita al Prof. Antonio de Vicente que pasó a la situación de jubilación con fecha 4 de octubre.

3.2. El pasado 28 de octubre se aprobó en Sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de Microbiología, que se había solicitado para la promoción del Prof. Molina. Sin embargo, las plazas aprobadas siguen pendientes de autorización por la Junta de Andalucía según se informó en la Sesión del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre.

3.3. El 5 de septiembre se recibió requerimiento del decanato de la Facultad de Medicina para que la dirección del departamento propusiese, antes del 15 de septiembre, un representante del área para poner en marcha la Comisión FORMES (Comisión de acceso a la formación médica especializada de la Facultad de Medicina de la

Universidad de Málaga), con la recomendación de que fuera una persona con cierto conocimiento o interés por la formación médica especializada. Se propuso al Prof. Martínez.

3.4. El pasado 14 de octubre se recibió un correo desde la Oficina del Rector para Convenios Institucionales para que confirmásemos si nuestro departamento quería ofertar plazas para la realización de prácticas de alumnos de FP dual para el curso 2025/26, a lo que contestamos afirmativamente. El 7 de noviembre se recibió un nuevo correo, esta vez del Director de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y Divulgación Científica, para cumplimentación de un formulario online detallando las actividades que podría realizar el alumnado durante su estancia formativa en nuestro departamento. Según se comentaba en ese mismo correo, los datos de ese formulario se utilizarían en la mesa de trabajo de la Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Málaga que iba a celebrarse el 29 de noviembre para realizar la asignación de estudiantes. No se dispone de más información sobre este asunto.

3.5. El 5 de noviembre tuvo lugar una reunión organizada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado a la que invitaron a los directores de departamento. El objetivo era comentar diversos temas de los Servicios de Ordenación Académica, PDI, Formación e Innovación y Calidad. Sin embargo, al comienzo de la reunión tomó la palabra la Secretaria de la Universidad que explicó que se había creado un grupo de trabajo para elaborar el borrador de un anteproyecto del nuevo Reglamento sobre los procesos de evaluación de los aprendizajes y el progreso de los estudiantes. En su intervención comentó las líneas básicas del anteproyecto y todas las diferentes posibilidades que se estaban barajando en cada uno de los contenidos. Algunas de esas ideas suscitaron bastantes críticas y múltiples intervenciones centradas en casos particulares de asignaturas/grados o departamentos, por lo que este tema, que a priori no era objeto de la reunión, consumió gran parte del tiempo. Volviendo al tema de la reunión, el Vicerrector tomó la palabra para comentar que se van a producir algunas modificaciones del Proyecto de Real Decreto de especialidades y ámbitos. Posteriormente, los Vicerrectores adjuntos tomaron la palabra de forma sucesiva para comentar sobre el PROA (ninguna novedad en este aspecto), el reglamento y baremo PSU (aquí se destacó que la sustitución interna es la vía preferente del nuevo reglamento y que siempre se tendrá en cuenta la ratio del área recogida en el POD), y siguieron con presentación de datos del año 2025 de nº de comisiones de selección celebradas, plan de formación del PDI, plan de iniciación a la mejora de la docencia, etc. En este punto se abandonó la reunión (pasadas las 14:00 h), y por tanto no se puede comentar otros temas tratados, no obstante, se indica se dispone para quién así lo solicite de la presentación enviada por el Vicerrectorado.

3.6. El Decano de la Facultad de Ciencias convocó una reunión informativa de directores de departamento el pasado 2 de diciembre. El orden del día incluía analizar propuestas elaboradas por el equipo decanal relacionadas con un protocolo para coordinar la instalación de equipamiento científico y la ejecución de obras en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, un protocolo de implantación de nuevos títulos, e incluso una normativa propia sobre el uso de la inteligencia artificial en trabajos académicos (a este punto del orden del día no se llegó). Toda la documentación relativa a estos temas se nos remitió el 1 de diciembre a las 19:31 (la reunión era el día 2 a las 16:00), por lo que no dio tiempo material para su estudio previo. A petición de los directores de departamento presentes, el equipo decanal se comprometió a modificar las propuestas de instalación de equipamiento científico y de protocolo de implantación de nuevos títulos (en este caso, la postura de los directores de departamento fue que dicho

protocolo no es necesario actualmente, y que la Facultad de Ciencias debe establecer previamente un plan realista a medio plazo de la viabilidad de nuevos títulos, sobre todo de Grado). El Sr. Decano también comentó que ha habido casos en nuestra Facultad donde ha sido imposible llegar a una solución satisfactoria de adecuación de horarios docentes para PDI que habían obtenido una resolución positiva a su solicitud de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Por ello, desde decanato se insta a los directores de departamento que intenten siempre solucionar el problema con sus PDI. Varios directores de departamento comentan que es el Vicerrectorado de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario el que concede la conciliación y es también el que debe intervenir en caso de desacuerdo entre las partes (en los casos que ha habido en la facultad en este curso se ha informado al Vicerrectorado y aún no ha dado respuesta).

3.7. En la reunión antes mencionada se comentó que los directores de departamento habíamos recibido un escueto correo por parte del Vicerrector Adjunto de Planificación Económica en el que se nos comunicaba que para 2026 “se mantiene el modelo de financiación de los departamentos que venimos utilizando, actualizando los datos al curso 2024/2025” (es decir, el modelo de 2019 con los datos que nos remitieron antes de vacaciones de verano). “Se conserva la misma dotación global y la cuantía de cada uno de los componentes del modelo aplicados en 2025, de modo que no se producen cambios en los criterios ni en las partidas básicas” (para nuestro departamento eso se traduce en un presupuesto unos 190 € inferior al de 2025). Todos nos temíamos que no se iba a incrementar la dotación global para los departamentos en el presupuesto de la UMA, pero manifestamos nuestra disconformidad con que se mantenga el modelo de financiación, ya que esto no responde a ninguno de los acuerdos tomados en la reunión del 4 de diciembre de 2024 con la Sra. Gerente de la UMA relacionados con el presupuesto de 2025 y siguientes. Uno de los acuerdos de dicha reunión fue crear una comisión formada por directores de departamento que representasen a las distintas ramas para elaborar un nuevo modelo de reparto de la financiación de los departamentos. El representante por Ciencias era el Prof. Carlos Smerdou (lo ha sido hasta que dejó de ser director del Departamento de Ecología y Geología el 27 de junio de 2025). Todos los directores de departamento que impartimos docencia en la Facultad de Ciencias remitimos a finales de noviembre un correo electrónico a la Vicerrectora de Planificación Económica y Estratégica en estos términos, solicitando una reunión urgente con ella, sin recibir cita hasta la fecha.

3.8. Los directores de departamento que impartimos docencia en la Facultad de Ciencias mantuvimos una reunión el pasado 9 de diciembre en la que acordamos elegir a un representante titular y un suplente para sustituir al Prof. Smerdou en caso de que la Vicerrectora de Planificación Económica y Estratégica retomase la idea de implicar a los departamentos en elaborar un nuevo modelo de financiación para los mismos. Esta semana se realizará la elección y se escribirá a la Vicerrectora solicitando una reunión en enero. También se acordó el envío de un escrito conjunto al Delegado del Rector para las Tecnologías de la Información y Estrategia Digital en relación con la aplicación ANOTA, para el registro del tiempo de trabajo del personal con cargo al capítulo VI del presupuesto de la UMA. En dicho escrito informamos que no conocíamos, ni hemos sido consultados, sobre las razones que motivan el desarrollo de dicha herramienta o sus términos de aplicación y damos varias razones de por qué se debería reconsiderar la aplicación ANOTA antes de ponerla en funcionamiento en 2026. Las razones principales son que la UMA, como entidad contratante, es la responsable directa de la supervisión de la actividad del personal con cargo al capítulo VI, por lo que sería competencia de la Inspección de Servicios de la UMA y no de la dirección de los

departamentos, y que, en cualquier caso, esa supervisión de los contratados con cargo al capítulo VI debe ser articulada de acuerdo con los investigadores principales de los proyectos de investigación a los que se imputa la contratación. A la vuelta de vacaciones veremos en qué quedan nuestros esfuerzos.

3.9. Por último, se comenta que Dña. Carmen Vila ha informado de su decisión de abandonar la comisión de riesgos laborales del Departamento, debido a sus problemas de salud. Se agradece a Carmen el haber estado todos estos años en dicha comisión y se solicita que algún compañero que tenga su despacho en la Facultad de Ciencias en la zona cercana a la entrada principal del departamento se ofrezca para sustituirla.

4) El Dr. Jiménez Guardado obtuvo el Programa de Consolidación Investigadora en 2023 por lo que el compromiso de estabilización por parte de la UMA cumple en junio de 2026. Eso significa que se ha de publicar el concurso para una plaza de PTU para su promoción para esa fecha. Como ya tiene el certificado R3 y está acreditado a PTU, desde el Vicerrectorado adjunto de Investigación nos han pedido que solicitemos la dotación de dicha plaza. Se ha preparado la documentación pertinente que incluye la solicitud de dotación de plaza, que se envió por correo electrónico a todos los miembros de este Consejo, y la propuesta de la Comisión de Selección. Como Presidente/a y Secretario/a se proponen:

Presidente Titular: Miguel Ángel Moriñigo Gutiérrez

Secretaria Titular: Eva María Arrebola Díez

Presidente Suplente: Francisco Manuel Cazorla López

Secretaria Suplente: Silvana Teresa Tapia Paniagua

En cuanto a la Lista cualificada de sorteables se proponen a 2 Catedráticos de Universidad, 9 Profesores Titulares de Universidad (5 mujeres y 4 hombres), 1 Investigador Científico del CSIC, y 8 Científicos Titulares del CSIC (3 mujeres y 5 hombres), todos del área de Microbiología. Pertenecen a las Universidades Autónoma de Madrid, Castilla-La Mancha, Granada, Pablo de Olavide, Santiago de Compostela, Sevilla y Valencia, y al Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, Centro de Investigación en Sanidad Animal y Centro Nacional de Biotecnología.

Por otra parte, la Prof.^a García López, Profesora Asociada del departamento, se jubilará a final del presente curso académico. Por este motivo, se solicitó a la Vicerrectora Adjunta para las relaciones en el ámbito de la Salud e Institutos de Investigación que iniciara los trámites para solicitar la dotación de una plaza de Profesor/a Asociado/a de C.I.S. en el Hospital Clínico. La plaza se aprobó por la comisión mixta UMA-SAS el 5 de diciembre, por lo que se ha preparado la solicitud de dotación de plaza, que se envió por correo electrónico a todos los miembros de este Consejo. En cuanto a la Comisión de Selección, la propuesta es:

Presidenta Titular: María Dolores Castro López

Secretario Titular: Alejandro Manuel Labella Vera

Vocal: Eduardo Martínez Manzanares

Vocal: Diego Francisco Romero Hinojosa

Vocal: Carmen María González Domenech

Quedan aprobadas por asentimiento la solicitud de dotación de ambas plazas y de sus correspondientes propuestas de Comisión de Selección.

5) Asuntos de trámite.

5.1. Ratificación del compromiso del Departamento a apoyar la formación de los Drs. Jiménez Guardañó y Leiva Rebollo dentro del Programa de Formación del Profesorado NOVEL25, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 24/07/2025.

5.2. Ratificación de la aprobación de la solicitud de dotación de plaza de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Microbiología para la promoción del Prof. Gutiérrez Barranquero y propuesta de la Comisión de Selección para dicha plaza, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 29/07/2025.

5.3. Ratificación de la aprobación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Prof.^a Tapia Paniagua y el Ayuntamiento de Málaga, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 30/07/2025.

5.4. Ratificación de la aprobación de la Memoria de Verificación de Título Universitario Oficial "Máster Universitario en Biotecnología y Biología Vegetal por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía", aprobada por el trámite de urgencia con fecha 11/09/2025.

5.5. Ratificación de la aprobación del Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y Syngenta Crop Protection AG y la participación en dicho Convenio de los Profs. Carrión Bravo, Arrebola Díez, Cazorla López y Gutiérrez Barranquero, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 24/09/2025.

5.6. Ratificación de la aprobación de un Contrato entre el Prof. Romero Hinojosa y Darwin Bioprospecting Excellence, S.L. y la participación en dicho Contrato del Prof. Molina Santiago, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 29/09/2025.

5.7. Ratificación de la aprobación de la oferta de Trabajos Fin de Grado para el curso 2025-26 en las Titulaciones en las que el Departamento imparte docencia en la Facultad de Ciencias, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 03/10/2025.

5.8. Ratificación de la aprobación del calendario de elecciones a representantes en el Consejo de Departamento para los sectores del estudiantado y personal técnico de gestión y de administración y servicios, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 10/10/2025.

5.9. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuya Directora es la Dra. García Rosado, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 17/10/2025.

5.10. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuyo Director es el Dr. Carrión Bravo, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 20/10/2025.

5.11. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuyo Director es el Dr. Gutiérrez Barranquero, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 29/10/2025.

5.12. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuyo Director es el Dr. Molina Santiago, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 30/10/2025.

5.13. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuyo Director es el Dr. Moriñigo Gutiérrez, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 30/10/2025.

5.14. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuya Directora es la Dra. Tapia Paniagua, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 30/10/2025.

5.15. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuya Director es el Dr. Martínez Manzanares, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 31/10/2025.

5.16. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a la solicitud de Ayuda para la Iniciación a la Investigación de la Universidad de Málaga, cuya Director es el Dr. Jiménez Guardado, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 31/10/2025.

5.17. Ratificación de la aprobación del sistema de votación en el Consejo de Departamento para el curso académico 2025-26 para los sectores mencionados en los apartados b), c) y d) del artículo 79 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 19/11/2025.

5.18. Ratificación de la aprobación de un Convenio/Contrato entre la Prof.^a Tapia Paniagua y la Universidad de Santander (UDES), aprobada por el trámite de urgencia con fecha 01/12/2025.

5.19. Ratificación del VºBº de la Directora del Departamento a las solicitudes presentadas por los Profs. Alonso, Castro, Cazorla, Labella, Martínez y Romero para la incorporación de investigadores a través del Programa Ramón y Cajal, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 01/12/2025.

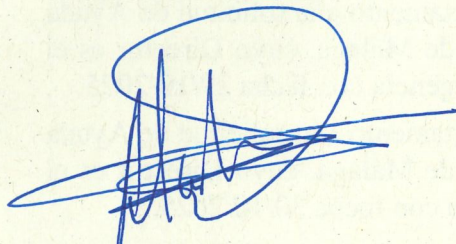
5.20. Ratificación de la aprobación del apoyo a las solicitudes de María Estefanía Viano (avalada por el Dr. Jiménez Guardado) y Susana Zapata García (avalada por el Dr. Carrión Bravo) para la convocatoria del Programa Juan de la Cierva 2025, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 04/12/2025.

Se ratifican todos los asuntos enumerados anteriormente.

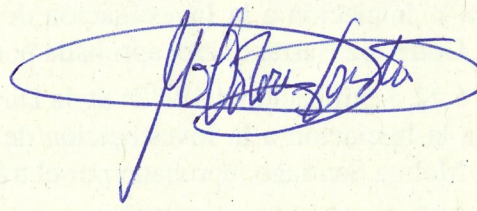
6) Ruegos y Preguntas.

La Prof. Arrebola toma la palabra para preguntar sobre reubicación del personal docente en despachos que quedarán libres por jubilaciones. Se comenta el 12 de enero se retomará este asunto y se solicita a los miembros del departamento expresen su voluntad de cambio. Adicionalmente se comenta la conversión del despacho actual de la Prof. Arrebola en sala de café y pequeñas reuniones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:08 h en Málaga a dieciséis de diciembre de 2025.



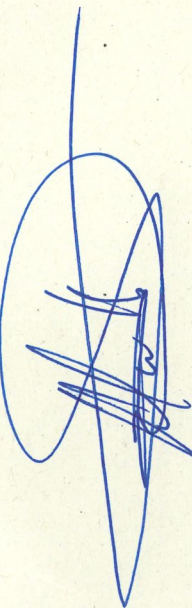
EL SECRETARIO



(VºBº LA DIRECTORA)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)

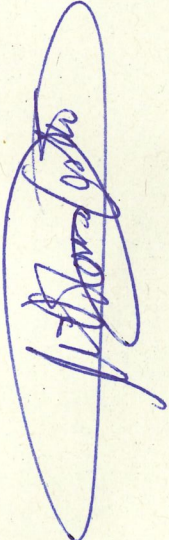


Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Arrebola Díez, Eva María
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
García Rosado, María Esther
González Domenech, Carmen María
Gutiérrez Barranquero, José Antonio
Labella Vera, Alejandro Manuel
Molina Santiago, Carlos
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Pérez García, Alejandro
Tapia Paniagua, Silvana Teresa

PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)

Bakhat, Nisrine
Gémez Mata, Juan
González Porras, Miguel Ángel
Jiménez Guardado, José Manuel
Jiménez Sánchez, Alejandro
Leiva Rebollo, Rocío M.
Moreno García, Patricia
Pérez Gómez, Olivia
Ravina Pérez, Candelaria
Rodríguez González, Miguel Angel
Rohra Benítez, Sonia
Vela Corcia, David
Viciana Ramos, María Isabel

PTGAS



Cobaleda Atencia, Mercedes
Mota Maldonado, Virginia
Pulido Ruiz, Marina

Estudiantes

Bravo Maldonado, Esther
Calderón Espinosa, Pablo
Escolano Villarejo, Iván
Fortes Peláez, Jorge
Jiménez Camacho, Diego

Excusan su asistencia los profesores Fernández Ortuño y Martínez Manzanares, Dña. Luisa Carrévalo Ríos, Dña. Alba López Laguna, Dña. Blanca Ruiz Muñoz, Dña. Sandra Tienda Serrano, Dña. Carmen Vila Tierno, y el estudiante D. Matías Jian González Ramos.